

**ACTA SESION ORDINARIA N°71  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**OTROS ASISTENTES**

Sr. Nelsón Santana	Administrador Municipal
Sr. Ivan Smith	Jefe Departamento de Rentas
Sra. Elba Ortiz	Ex Funcionaria Dpto. de Educación

**TABLA**

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°70.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°14 Area Municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación traslado patente de alcoholes Rol N°400-047, con giro Expendio de Cerveza, categoría F, de propiedad de doña ROSA ELIANA MOLINA GALLARDO, RUT N°5.316.560-K, desde calle 9 de enero N°3094 a Avenida Central N°7447, Pob. José María Caro. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 6.- Aprobación traslado patente de alcoholes Rol N°400-053, con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, categoría A, de propiedad de don MIGUEL SANDOVAL VIEYTES, RUT N°15.457.319-4, desde Avenida Lo Ovalle N°03520, locales 2 y 3 a calle Gil de Castro N°03428, Lo Sierra D. (D.A.F.).
- 7.- Aprobación proyectos Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) montos y modalidad de ejecución:

Aprobación SUBDERE	Código PMU	Proyecto	Monto \$	Modalidad ejecución
Res.N°10534 09/10/2014	1-C-2014-1020	Mejoramiento de multicancha Población Lo Sierra C	49.995.082.-	Licitación Pública
Res.N°10600 09/10/2014	1-C-2013-822	Remodelación Plaza Unidad Vecinal N°37-A	44.414.000.-	

- 8.- Incidentes.

\*\*\*\*\*

**1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°70.**

Es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

No hay.

**3.- CUENTAS.**

**SRA. NEUBAUER** Lee:

- Memo. N°200/273 y N°200/274 ambos de Secretaría Municipal, en que se informa sobre los decretos de prestaciones de servicios y contrataciones propuestas públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

**SRA. HENRIQUEZ**

Asistió a una reunión sobre el Plan Regulador Metropolitano, a la cual invitó a los Sres. Concejales, en la que se presentó la preocupación del Gobierno Regional por la falta de información sobre los caminos que debe seguir el plan regulador local, y especialmente por la forma en que hoy se ven afectadas las comunas, y particularmente Lo Espejo en febrero del 2015 se va a saber si efectivamente van a ser afectadas alrededor de 500 casas. El Municipio debería enviar cartas a la Secretaría de Transporte, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Gobierno Regional, ya que entraría en vigencia el Art. 211, que es el que va a decidir si los planos reguladores metropolitanos van a afectar a la Comuna.

**SR. AHUMADA**

Siendo el día de San Carlos, saluda a sus colegas que llevan ese nombre.

9:24 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJAL SRA. ANA SANDOVAL.

Se reunió la Comisión de Presupuestos, estudiando la modificación presupuestaria contenida en la tabla de la presente sesión, no encontrando objeciones para su aprobación.

**4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14 AREA MUNICIPAL. (SECPLA).**

**SR. ALCALDE**

Habiendo sido estudiada en comisión, somete a votación.

**ACUERDO N°248:**

**ACUÉRDASE** aprobar la modificación presupuestaria N°14 del área municipal, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los señores concejales: Elizabeth Henríquez, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el señor alcalde don Miguel Bruna Silva.

**5.- APROBACION TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°400-047, CON GIRO EXPENDIO DE CERVEZA, CATEGORIA F, DE PROPIEDAD DE DOÑA ROSA ELIANA MOLINA GALLARDO, RUT N°5.316.560-K, DESDE CALLE 9 DE ENERO N°3094 A AVENIDA CENTRAL N°7447, POB. JOSE MARIA CARO. (Dirección de Administración y Finanzas).**

**SR. SOTO**

Advierte errores en los informes de los fiscalizadores municipales y de Carabineros, ya que habría incongruencia para el funcionamiento de la patente de alcohol con otra patente comercial ya existente en el mismo local y además que dicho local no estaría habilitado para consumir alcohol dentro

de él, como estipula la patente en comento.

**SR. ALCALDE**

Indica que este tema quedará pendiente.

**6.- APROBACION TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°400-053, CON GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CATEGORIA A, DE PROPIEDAD DE DON MIGUEL SANDOVAL VIEYTES, RUT N°15.457.319-4, DESDE AVENIDA LO OVALLE N°03520, LOCALES 2 Y 3 A CALLE GIL DE CASTRO N°03428, LO SIERRA D. (D.A.F.).**

Se analizan los antecedentes presentados, especialmente los referidos a la conformidad por parte de los vecinos del nuevo local, pero aclara el Sr. Smith que la opinión de la junta de vecinos no es vinculante, por lo que bien podría incluso no estar, por lo que no es relevante la observación en cuanto a que la junta de vecinos no es la que corresponde.

**SR. ALCALDE**

Aclarada la información, somete a votación.

**ACUERDO N°249:**

**ACUÉRDASE** aprobar el traslado de la patente de alcoholes, Rol N°400-053, con giro Depósito de bebidas alcohólicas, categoría A, de don MIGUEL SANDOVAL VIEYTES, cédula de identidad N°15.457.319-4, desde Avda. Lo Ovalle N°03520, locales 2 y 3 a Avda. Gil de Castro N°03428, Lo Sierra D, Lo Espejo.

Se adopta el presente Acuerdo con el voto favorable de siete concejales, a saber: Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino; y el voto en contra de la concejal Elizabeth Henríquez Leiva.

El voto en contra de la concejal señora Elizabeth Henríquez Leiva se fundamenta en que ella no votará por patentes de alcohol.

Se abstuvo de votar este acuerdo el alcalde don Miguel Bruna Silva.

**7.- APROBACION PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.) MONTOS Y MODALIDAD DE EJECUCION.**

**SR. ALCALDE**

No habiendo consultas, somete a votación.

**ACUERDO N°250:**

**ACUÉRDASE** aprobar los proyectos Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.), montos y modalidad de ejecución:

Aprobación SUBDERE	Código PMU	Proyecto	Monto \$	Modalidad ejecución
Res.N°10534 09/10/2014	1-C-2014-1020	Mejoramiento de multicancha Población Lo Sierra C	49.995.082.-	Licitación Pública
Res.N°10600 09/10/2014	1-C-2013-822	Remodelación Plaza Unidad Vecinal N°37-A	44.414.000.-	

Lo anterior por acuerdo unánime de los señores (as) concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

9:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

## **8.- INCIDENTES.**

### **SR. SANDOVAL**

La semana anterior se tuvo la visita, en la Comuna, del Intendente Regional, gracias a gestiones realizadas por el Concejal Sr. Ahumada, a quien le agradece, ya que se pudo mostrar en terreno las dificultades que el proyecto Rancagua Express trae a Lo Espejo. Se comprometió a la construcción de otra estación para Lo Espejo.

Propone al Concejo, y pide el voto de acuerdo, para denominar como Salvador Allende a la estación que se está construyendo en la Comuna, para lo que argumenta que está en un lugar histórico, ya que ahí se dio la matanza de la José María Caro, y además el lugar es paralelo a la calle Salvador Allende.

### **SR. GARDEL**

Felicita al Sr. Ahumada por haber logrado la visita del Intendente, y manifiesta su apoyo a la moción del Sr. Sandoval.

### **SR. AHUMADA**

Comenta que el tema de las estaciones de ferrocarriles en Lo Espejo es una pelea que se viene dando del año 1997, y el poder ahora contar con esta estación beneficia a los vecinos, que verán facilitado su diario transporte hacia los lugares de trabajo. Una segunda etapa es lograr habilitar una estación intermodal en la intersección de la vía férrea con Américo Vespucio, que permitiría una conectividad con toda la zona poniente y oriente.

Reitera su solicitud de que una calle de Lo Espejo, ojalá Buenaventura, lleve el nombre del Padre Baeza, quien fuera un luchador de los derechos humanos y defensor de los trabajadores.

### **SRA. SANDOVAL**

Agradece al Sr. Ahumada por las gestiones para tener un terminal del tren. También está de acuerdo con la moción del Sr. Sandoval.

### **SR. DIAZ**

Reconoce la perseverancia y la pasión con que el Sr. Ahumada ha defendido los temas relacionados con el ferrocarril, iniciativa de gran valor para la Comuna porque permitirá un flujo importante de la fuerza trabajadora.

Sobre la iniciativa del nombre de la estación, no está de acuerdo, y propone Cardenal José María Caro, por la identidad local.

### **SR. SOTO**

Felicita al Sr. Ahumada por el trabajo que ha hecho en torno al tema del ferrocarril.

Narra un poco la historia de la Comuna, contenida en un libro recién editado, escrito por un vecino de la Comuna, Sr. Orlando Gálvez, destacando la trayectoria que ha tenido el sector donde se emplazará la estación de Ferrocarriles, apoyando con esta argumentación la propuesta del Sr. Sandoval sobre el nombre de la estación.

Recuerda que hace aproximadamente un año atrás propuso, en Concejo, que una plaza llevara el nombre del fallecido Concejal Sr. Pedro Sandoval, y específicamente la Plaza Johnn Kennedy, muy cercana a la que fuera la casa habitación de este Concejal, que estuvo en ejercicio 5 períodos, y sobre quien destaca su notable trayectoria, recordando incluso que siendo originario de Quirihue, consiguió gran ayuda para esa comuna con motivo del terremoto del 2010, cuyo alcalde se comprometió a hacerle un reconocimiento, el que no se ha efectuado, como tampoco se ha acogido por parte de esta administración su propuesta para el nombre de la plaza.

### **SR. DIAZ**

Acoge la propuesta para nombrar la plaza, el Sr. Pedro Sandoval quien tiene grandes méritos para así hacerlo.

### **SR. LAGOS**

Apoya la propuesta para el nombre de la estación, pero hace ver que hay algo que le preocupa, y es que este Concejo votó rechazando el proyecto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, y actualmente se ha pedido

reiteradamente, tanto por él como por otros Concejales, un informe del Municipio sobre qué pasa actualmente con dicho proyecto, el que no ha sido entregado.

Le parece muy bien la propuesta acerca de que una plaza lleve el nombre del Sr. Pedro Sandoval. Agrega que formalmente pidió, cuando ocuparon el Edificio Consistorial recién construido, que al auditorio se le pusiera el nombre del Sr. Pedro Sandoval, solicitud que aun no es acogida.

**SRA. HENRIQUEZ**

Hace dos Concejos pidió se les entregara información amplia de todas las conversaciones y reuniones que ha tenido esta Municipalidad con Ferrocarriles del Estado, sobre el Proyecto Rancagua Express, que ya está en plena ejecución, en lo que se ha gastado casi US\$500.000.000.-, y si se hubiera hecho en forma subterránea habrían sido US\$600.000.000.-, porque se pedían 3 Km.. Solicita un informe detallado sobre las mitigaciones que llegarían a la Comuna.

Hace unos años se hizo un trabajo para lograr la intermodal en el sector del MERSAN, que desgraciadamente no se llevó a cabo, por tanto lo que ahora se haga tiene que ser un trabajo conjunto.

Por otra parte, le preocupa que el COSOC no está funcionando, porque por este organismo es la primera instancia de aprobación de un cambio de nombre a una plaza.

Concuerda con el Sr. Sandoval sobre el nombre de la estación de EFE.

**SR. SOTO**

Indica que haber logrado la construcción de este edificio consistorial fue un trabajo mancomunado de muchas personas, pero que el resultado final lo logró el ex Concejal Sr. José Luis Longueira, en conversaciones con el Gobierno Regional, pero que su nombre no está en la placa de reconocimiento, por lo que solicita al Sr. Administrador Municipal sea cambiada, para incluir dicho nombre.

Solicita se le conceda la palabra a la Sra. Elba Ortiz, para exponer lo que le aqueja, e incluso se acercaron a él apoderados de la Escuela Acapulco para que intercediera en su caso.

**SR. AHUMADA**

Apoya el tema de don Pedro Sandoval, ya que si bien estima que los reconocimientos deben hacerse en vida de las personas, no siendo posible, es bueno realizarlo en forma póstuma, pero también está quien fuera Concejal, don Bernardo Berna.

Recuerda las gestiones que se realizaron para lograr el actual edificio consistorial.

**SRA. ELBA ORTIZ**

Da a conocer al Concejo que habiendo sido asistente de la Educación en la Escuela Acapulco, sufrió un accidente que la tuvo con 8 meses de licencia médica, y se le puso término a su contrato por haber estado un prolongado período haciendo uso de licencia, pero en este despido no se le dio indemnización, por lo que solicita se le pueda otorgar, para lo que incluso tiene una apelación en Contraloría. Agradece la oportunidad brindada para exponer su problema.

**SR. GARDEL**

Indica que conoció el caso de la Sra. Antonieta Herrera, que está en la misma situación, pero que el año anterior había postulado al bono de incentivo para retiro, a lo que el Sr. Administrador le indica que la aludida rechazó esta posibilidad.

Entiende que se trata de una situación permitida por la ley, pero que más allá de los números y la necesidad de ahorro, debe estudiarse caso a caso.

**SR. LAGOS**

Apoya la postura que es necesario ver caso a caso, pero indica que el despido sin indemnización corresponde a lo establecido en la ley, que identifica varias causales en estas mismas condiciones, y que es una facultad del Alcalde, no del Concejo.

**SR. SOTO**

Fue entregada citación a los Sres. Concejales. para reunión de la Comisión

de Educación, a la que solicita asistencia por haber importantes puntos que tratar, irregularidades en el Liceo 110 y pago no correctamente realizado en el sueldo de la funcionaria Sra. Nolfia Salas.  
Invita a que la Comisión de Subvenciones, presidida por el Sr. Gardel, se haga cargo del requerimiento de la 8ª Compañía de Bomberos de Clara Estrella.

**SR. GARDEL**

Estuvo con el Superintendente de Bomberos, y la subvención sería para la compra de un carro de emergencia.

**SR. LAGOS**

Es necesario que se tenga una Comisión de Subvenciones para ver las solicitudes que hay en este momento, en una reunión anterior se acordó que el Departamento de Desarrollo Comunitario entregara una propuesta al respecto.

Otro tema pendiente es que el Departamento de Inspección haría una revisión de todas las patentes de alcoholes, para saber si están cumpliendo con los requerimientos exigidos por la ley.

**SR. SOTO**

Hay un Reglamento de Subvenciones, y el Director de la DIDECO debe entregar una propuesta, primeramente definir si efectivamente se van a entregar subvenciones, y ver las organizaciones que están en condiciones de recibirla, para ser revisado por la Comisión, ésto debe hacerse a la brevedad, para que no se repita la situación de años anteriores, en que las subvenciones fueron entregadas en diciembre. no habiendo el tiempo suficiente para utilizarlas y rendir oportunamente.

**SR. AHUMADA**

Concuerta en que las subvenciones deben entregarse prontamente, para evitarle problemas a las organizaciones beneficiarias.

**SR. DIAZ**

El Concejo debe solicitar un cronograma del proceso de subvenciones, y definir si se van a entregar, para concretarlo durante noviembre. Solicita que este tema sea puesto como punto de tabla.

**SRA. HENRIQUEZ**

Respecto a la fiesta realizada para el día de los funcionarios municipales, indica que hay un reclamo súper serio de los funcionarios, que no son capaces y no pueden reclamar. La cena fue licitada, pero indica que en la comisión de apertura se debe ser justo con todas las empresas que postulan, porque la empresa adjudicada, Carlos Campos Fuentes Garay Producciones E.I.R.L., no presentó la cartola tributaria, y la entrega del servicio no estuvo bien, faltaban alimentos y algunos añejos, el postre no alcanzaba para todos los asistentes y ser sirvió cerca de las 3 de la mañana, habiendo sido contratado para 450 personas y asistieron entre 200 a 300 funcionarios.

**SR. SANTANA**

Pide que la acusación se haga en forma escrita.

**SR. SOTO**

Considera un error pedirlo por escrito, porque habiendo sido hecha la denuncia en Concejo, queda en acta, que es un documento formal.

**SRA. HENRIQUEZ**

No tiene problema en hacerlo por escrito.

**SR. SANTANA**

Solicita el escrito, porque en lo personal tiene otra apreciación.

**SR. SOTO**

Agrega que es lo mismo que sucedió en Salud, se pidió un informe, y aun no llega.

**SR. GARDEL**

Hace ver que hay una denuncia en Contraloría, de la 9ª Compañía de Bomberos, sobre la contratación de sistema de amplificación, que no se canceló.

**SR. SANTANA**

Explica que ésto es un mal entendido, porque el Municipio quiso regalar a la 9ª Compañía el evento de aniversario, por lo que se licitó, pero la empresa adjudicada informó que no podía hacerse cargo, por lo que se dejó sin efecto y por supuesto nada ha sido pagado. Aclara que ésto no había sido comunicado a Bomberos, pero seguramente alguien les informó. Se presentó en el Municipio el Superintendente y el Presidente Nacional de los Bomberos, a quien dio esta misma explicación, pero el Director de la 9ª Compañía fue a Contraloría, ante lo cual vino un fiscalizador, y se le entregó la documentación del caso, indicando éste que no había nada que sancionar.

**SRA. HENRIQUEZ**

Plantea que se había pedido que las comisiones más candentes pudieran ser grabadas para así contar con acta, como son Educación, Salud y Plano Regulador.

Otro tema es que se recibió fondos para incentivo de retiro solamente para los asistentes de la educación y debiera verse este mismo tema en Salud.

**SR. SOTO**

Indica a la Sra. Henríquez que todas las comisiones son importantes, que se cuenta con personal para realizar las actas, y contratar la grabación conlleva un costo innecesario.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:14 HRS..